



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO "MENTORES FADA PARA ESTUDIANTES INTERNACIONALES" PRESENTADO POR LA COORDINACIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA FADA-UNA.-

San Lorenzo, 15 de abril de 2025
Acta N° 08 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 2411 del 31/03/2025 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora Dirección de Extensión Universitaria de la FADA – UNA, por el cual solicita la aprobación del PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA presentado por la Coordinación de Relaciones Internacionales de la FADA-UNA.-

Nombre del Programa: "Mentores FADA para estudiantes internacionales".-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR el PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA denominado "Mentores FADA para estudiantes internacionales" presentado por la Coordinación de Relaciones Internacionales de la FADA-UNA.-

Nombre del Programa: "Mentores FADA para estudiantes internacionales".-

Breve descripción:

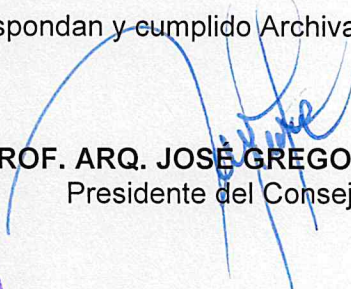
Estudiantes de la FADA serán seleccionados para el acompañamiento de estudiantes internacionales que se insertan en esta facultad para cursar intercambio estudiantil. Los mentores seguirán un plan de actividades, orientando y acompañando el proceso de inserción en el ámbito académico y cultural.

Art. 2º: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO el mencionado Programa de Extensión Universitaria.-

Art. 3º: ENCOMENDAR a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.-

Art. 4º: COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad


PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

